



POLITICA DE CALIDAD

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en las diferentes actividades desarrolladas por **COMERCIAL MAQUINARIA F3 y ALQUILERES F3**, nos hemos comprometido con la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad acorde con los requisitos de la Norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**, con el fin de alcanzar un mayor compromiso hacia la calidad y mejora continua del servicio prestado bajo el alcance **“VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONTRUCCIÓN. VENTA DE ÚTILES Y ADITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. VENTA, ALQUILER, Y MONTAJE DE ANDAMIOS FIJOS, MOTORIZADOS Y MONTACARGA”** se establece lo siguiente:

- Asumir como praxis propia el Ciclo de la Mejora: Planear, Hacer, Verificar y Actuar para mejorar.
- Buscar la confianza y satisfacción de nuestros clientes y de otras partes interesadas en la actividad.
- Analizar nuestro contexto y los requisitos de las partes para determinar los riesgos y oportunidades.
- Disponer de productos que correspondan con los requisitos establecidos por los clientes.
- Asegurar que nuestros servicios son oportunos y cumplen con las leyes y requisitos aplicables.
- Cumplir la legislación y reglamentación aplicable a la actividad económica.
- Tener un enfoque sistémico orientado a procesos y a la consecución de los objetivos de la empresa.
- Practicar una cultura proactiva de prevención, evaluación del desempeño y de mejora.
- Establecer programas de formación que permitan tener un personal con el adecuado nivel.
- Mantener comunicación permanente con clientes y partes interesadas para poder implicarlos en la mejora de nuestros servicios y en general nuestra gestión de la calidad.
- Mantener confidencialidad en el manejo y archivo de datos relacionados con los clientes.
- Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del Sistema y de prevención de las desviaciones de calidad, en función de las posibilidades reales de la empresa.
- Tener el liderazgo y máxima implicación de la dirección y de todo el personal para la consecución.

Asimismo, la Dirección establecerá los planes y allegará los recursos precisos, dentro de su Política General, para alcanzar los objetivos establecidos en la Política de Calidad y en sus Objetivos.

Es responsabilidad de toda la organización de **COMERCIAL MAQUINARIA F3 y ALQUILERES F3** el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema y, fundamentalmente, de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas en él.

La Dirección autoriza al Responsable de Calidad para que sea el máximo responsable en la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema, para lo cual, se le atribuyen la autoridad e independencia necesarias dentro de la organización de la Empresa

En Cambre, a 6 de abril de 2018

Aprobado por:

DIRECCIÓN